



# 17 de octubre

## CONMEMORACIÓN NACIONAL

### DEL DERECHO DE LAS MUJERES *a votar y ser votadas*

#### Conmemoramos **66 años** del voto de la mujer en México

En las elecciones del **3 de julio de 1955**, las **mujeres mexicanas** acudieron por primera vez a emitir su voto, para elegir a los diputados federales de la XLIII Legislatura.



El **sufragio femenino** significó el **reconocimiento a la igualdad en la participación política**. A partir de entonces ha continuado la lucha de las mujeres por sus derechos a participar en la toma de decisiones del país.

### 1916

En **Chiapas, Tabasco y Yucatán** se reconoce la igualdad jurídica para que la mujer pudiera votar y ser elegida en puestos públicos de representación popular.

### 1923

En **San Luis Potosí** se aprueba la ley que permite a las mujeres alfabetizadas participar en procesos electorales.



### 1947

Inicia el derecho al voto en procesos municipales con la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** quedando establecido que: "En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas".

### 1953

El **17 de octubre** el presidente **Adolfo Ruíz Cortines** expide la reforma a los artículos **34 y 115**, fracción I constitucionales, en la que se otorga plenitud de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana.

### 1955

El **3 de julio** las mujeres en México **sufragaron por primera vez en una elección federal**. En esa ocasión se elegía a diputados federales para la XLIII Legislatura.



### 1979

México tiene a su primera gobernadora estatal (de Colima), **Griselda Álvarez**.



Fuentes:

<https://www.gob.mx/inafed/articulos/64-aniversario-del-voto-de-la-mujer-en-una-eleccion-federal-en-mexico>

<https://www.cibnor.gob.mx/espacio-rotativo/2367-conmemoracion-del-sufragio-femenino-en-mexico>

Diseño: Coordinación de Comunicación Social, ENTS-UNAM. Septiembre, 2021.

Imágenes: Freepik.